SIGMA – Fondo de Inversión en Leasing Operativo – Leasop I

Ratings	Actual	Anterior
Riesgo Crediticio	Af (pe)	Af (pe)
Riesgo de Mercado	V2 (pe)	V2 (pe)

Con información financiera no auditada a junio 2025.

Clasificaciones otorgadas en Comités de fechas 28/10/2025 y 30/05/2025

Fundamentos

En comité de clasificación de A&A, se ratificó la clasificación de las Cuotas de Participación del Fondo *SIGMA – Fondo de Inversión en Leasing Operativo – Leasop I*. Lo anterior se fundamenta en:

Capacidad de recupero del remanente del portafolio: La Clasificadora ha revisado el estado de las gestiones de recupero asociado al Portafolio remanente y observó que la capacidad de cobranza efectiva es moderada/alta en el plazo remanente del periodo de liquidación del Fondo. A junio 2025, el 1.1% de los contratos remanentes están próximos a ser liquidados en el muy corto plazo. Por otro lado, respecto del cierre de junio 2025, el 40.9% requerirá hasta 3 meses, mientras que el 58.0% restante, hasta 6 meses como máximo, en línea con el vencimiento del periodo de liquidación del Fondo.

La extensión del plazo de liquidación de los activos del portafolio: Tras el vencimiento del plazo del Fondo en diciembre 2022, existió un remanente de activos pendientes de ser liquidados para lo cual se concedió un mandato de liquidación y cierre del Fondo. Se estimó que el proceso de cobranza del remanente tomará alrededor de tres años (o medio año adicional con respecto a junio 2025) y, a la fecha, se ha realizado gran parte de las cobranzas. Cabe señalar que los Partícipes acordaron extender el plazo de liquidación del portafolio por tres años, hasta diciembre 2025.

El perfil crediticio más ajustado del remanente del portafolio: A junio 2025, el 82.1% del portafolio muestra un perfil crediticio, considerando garantías y mejoradores, semejante al rango A(pe)/A-(pe) (80.4% a diciembre 2024). Los activos de perfil AAA(pe)/AA(pe) representan el 16.9% (18.0% a diciembre 2024). Finalmente, el saldo (1.1%) corresponde a activos de perfil BBB(pe) o menor (1.6% a diciembre 2024).

¿Qué podría modificar las clasificaciones asignadas?

Apoyo & Asociados considera que un escenario de mejora del *rating* no es probable dado el contexto de liquidación del portafolio. No obstante, un deterioro de las condiciones y/o plazos de recuperación de los activos remanentes podrían conducir a una revisión de la clasificación a la baja.

Metodologías Aplicadas

Metodología de Clasificación de Fondos (marzo 2022). Para Comités celebrados hasta el 30 de marzo 2022, se ha utilizado la Metodología aprobada en marzo 2017.

Analistas

Ricardo Celis
ricardocelis@aai.com.pe

Hugo Cussato
hugocussato@aai.com.pe

Perfil

SIGMA - Fondo de Inversión en Leasing Operativo - Leasop I es un Fondo de capital cerrado dirigido exclusivamente a partícipes Institucionales. Inició operaciones el 26 de junio del 2006 con un patrimonio suscrito de U$16 MM. El plazo de vigencia del Fondo era inicialmente de 14 años y medio (vencía a fines del 2020) y se prorrogó por dos años adicionales hasta el 31 de diciembre del 2022 por aprobación de Asamblea de Partícipes. El Fondo adquiría activos en el mercado local o internacional, para luego otorgarlos en *leasing* operativo por un plazo limitado de tiempo. A la fecha, el Fondo se encuentra en liquidación hasta diciembre 2025.

SIGMA – Fondo de Inversión en Leasing Operativo - Leasop I invirtió el 100% de su portafolio en el mercado local e inició su etapa de desinversión el 1ro de enero del 2019. Al 30 de junio del 2025, el valor del patrimonio neto del Fondo ascendió a US$10.4 MM, siendo el capital suscrito y pagado, de US$8.6 MM.

SIGMA SAFI, la Administradora del Fondo, fue constituida el 24 de agosto del 2005, y autorizada para funcionar el 19 de octubre del 2005. A junio 2025, el Capital Social de la Sociedad Administradora alcanzó los S/ 2.48 MM (S/ 1.47 MM al momento de constitución).

Descripción del Fondo

El Fondo *SIGMA - Fondo de Inversión en Leasing Operativo - Leasop I* está constituido por un patrimonio suscrito de US$10.4 MM, dividido en 1,280 cuotas de participación, cuyo valor nominal es de US$10,000 cada una. Asimismo, a junio 2025 se cuenta con un capital adicional por US$6.8 MM. El plazo de vigencia del Fondo era de 14 años y medio, pudiendo prorrogarse por dos años adicionales (hasta 2022) según acuerdo de la Asamblea General de Partícipes. Cabe señalar que se han llevado a cabo *capital calls* por US$169.1 MM y, al cierre de junio 2025, se han devuelto US$262.3 MM (lo que corresponde a la totalidad del capital llamado y US$93.2 MM de utilidades).

El capital del Fondo es cerrado y el número de partícipes es fijo, por lo que las participaciones no se pueden rescatar antes de la liquidación del Fondo, salvo en algunos casos establecidos en el Reglamento y por decisión de la Asamblea General de Partícipes. Asimismo, la colocación se realizó bajo el mecanismo de oferta pública vía un mecanismo centralizado de negociación establecido por la regulación vigente.

A junio 2025, el Fondo contaba con tres partícipes cuya participación se muestra a continuación:

Participes / Administradores	Fondo	Cuotas	Participaciones Pagadas (%)
AFP Integra	IN Fondo 2	664	52%
Prima AFP	RI Fondo 2	439	34%
	RI Fondo 3	25	2%
Profuturo AFP	PR Fondo 2	152	12%
TOTAL		1,280	100%

Fuente: Sigma SAFI

La organización del Fondo está compuesta por una Asamblea General de partícipes y un Comité de Vigilancia. La Asamblea es el órgano máximo y tienen derecho a concurrir a la misma los partícipes titulares de las cuotas. El Comité de Vigilancia es el órgano encargado de la supervisión y verificación de las decisiones y acciones de la SAFI respecto del Fondo.

El esquema de operación del Fondo fue el siguiente:

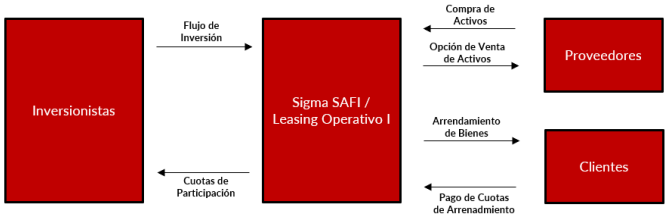

Fuente: Sigma SAFI

Cabe mencionar que la opción de venta se aplicaba para clientes tanto como para terceros.

Objetivos de Inversión

La finalidad del Fondo era adquirir bienes muebles diversos, incluyendo, pero no limitado, a vehículos nuevos y usados, maquinaria movible y estacionaria, y equipos de oficina, con el único propósito de arrendarlos, mediante la figura del *leasing* operativo, por un plazo predefinido, recibiendo una cuota periódica que incluiría gastos de mantenimiento y seguros.

El Fondo estaba sujeto a ciertas restricciones respecto de las inversiones, las cuales contemplan, entre otros, los tipos de instrumentos, cumplimiento de ciertos ratios financieros y la diversificación por industrias.

Los instrumentos en los que se podía invertir son:

1. Inversiones en Operaciones de Adquisición de Activos para realizar arrendamiento Operativo (Inversión Principal).
2. Instrumentos de inversión con un mercado secundario líquido y con plazos de vencimiento no mayores a seis meses.

Para cumplir con el objetivo del Fondo, la mayor parte de las inversiones debían estar concentradas en los instrumentos que corresponden al primer numeral anterior, mientras que los demás instrumentos tienen la función de facilitar el manejo del portafolio.

Los límites de inversión por tipo de instrumento eran:

Límites por Tipo de Instrumento	Mínimo	Máximo
Inversiones en Operaciones de Adquisición de Activos para Arrendamiento Operativo	80%	100%
Instrumentos de Inversión con mercado secundario líquido y con plazos de vencimiento no mayores a 6 meses	0%	20%

Fuente: Sigma SAFI

A la fecha, el Fondo continúa cumpliendo con los límites de concentración por persona jurídica y grupo económico propuestos en la política de inversión.

Límite	$50MM < Fondo < $100MM	Fondo > US$ 100MM
Individual	20%	10%
Grupal	30%	15%

Fuente: Sigma SAFI

Cabe mencionar que el Fondo actualmente no se encuentra obligado a cumplir los límites de concentración establecidos debido al proceso de Liquidación.

En referencia al endeudamiento, el Fondo no podía endeudarse, salvo para obtener recursos adicionales de inversión y sólo con garantía de los nuevos activos que se adquieran con dichos recursos adicionales, contando para ello con la previa autorización expresa de la Asamblea, debiendo ésta fijar las condiciones en cada caso. El límite máximo de endeudamiento del Fondo se estableció en 10% del patrimonio neto calculado al momento de ser autorizado por la Asamblea.

Por política, el Fondo se concentró en sectores considerados de riesgo moderado y con potencial de crecimiento como Minería, Construcción, Transporte, Telecomunicaciones y los servicios de soporte de estas actividades vía contratistas. Cabe mencionar que el periodo de inversión del Fondo terminó el 31 de diciembre del 2018.

Riesgos de las Cuotas

Existen dos componentes para evaluar el riesgo en los Fondos: i) riesgo de mercado; y, ii) riesgo crediticio y calidad de la administración.

Análisis de Riesgo de Mercado

El Fondo *SIGMA – Fondo de Inversión* en *Leasing* Operativo – *Leasop I* se enfocaba en instrumentos de mediano plazo.

Respecto de la liquidez del Fondo, los Contratos de *Leasing* Operativo se ajustaron a los siguientes plazos máximos por tipo de activo:

Tipo de Activo	Plazo Máx Activos Nuevos	Plazo Máx Activos Usados
Equipo de Oficina	24 meses	No Aplicable
Computadoras Personales	24 meses	No Aplicable
Automóviles / Camionetas	48 meses	24 meses
Camiones y Omnibuses	60 meses	48 meses
Maquinaria Movible	48 meses	30 meses
Maquinaria Estacionaria	48 meses	36 meses

Fuente: Sigma Safi

Por su lado, si un inversionista hubiera deseado liquidar su posición antes del vencimiento del Fondo, no podría hacerlo, dado que éste es cerrado y no cuenta con un mecanismo de negociación. Sin embargo, éste podía transferir a otro inversionista por cuenta y propio riesgo. Lo anterior, evidencia una menor liquidez relativa de las cuotas del Fondo *Leasop I*. No obstante, las cuotas de los Fondos de inversión no son consideradas instrumentos particularmente líquidos.

Análisis del Riesgo Crediticio

La calidad crediticia de las inversiones está determinada por: i) la calidad crediticia de las acreencias de las empresas con las que SIGMA firma contratos; ii) la calidad de los otros activos (instrumentos financieros) que pueden componer el portafolio (instrumentos de inversión con un mercado secundario líquido); y, iii) el valor de los activos asociados a los contratos que operan como mejoradores al momento de la liquidación.

A fin de asegurar una calidad mínima de las acreencias, la Administradora estableció ciertos criterios de selección, tanto cualitativos como cuantitativos.

Asimismo, el Fondo calculaba la cuota a ser pagada por los arrendatarios en función del retorno requerido, el plazo pactado y el Valor Residual (*balloon*). Además, se podía requerir un pago adelantado a los arrendatarios, según las características de la operación puntual o la fortaleza de los mismos.

Si bien podía adquirir bienes local o internacionalmente, el Fondo invirtió sólo en el mercado local. El Fondo podía realizar sus inversiones en soles o en dólares, por lo que podía incurrir en riesgos cambiarios. A efectos de mitigar tales riesgos la política permite invertir en instrumentos derivados (*forwards*) con fines de cobertura.

A junio 2025, la Inversión Principal (contratos de arrendamiento y activos fijos arrendados) ha disminuido respecto del cierre del 2024 (-61.0%) como resultado de las acciones de cobranza y provisiones. La participación de ésta respecto del patrimonio neto fue de 88.2%, mientras que la correspondiente a otros instrumentos (depósitos y/o certificados) era de 11.8%, menor a la registrada a diciembre 2024 (17.6%).

Evaluación Crediticia de los Clientes

La Inversión Principal fue efectuada estrictamente de acuerdo con los Límites de Composición de Cartera y con un estricto cumplimiento de los Criterios de Aceptación de Riesgos (CAR's), así como con todas las otras consideraciones de la Política de Inversiones para el portafolio de *leasing* operativo.

Respecto de las consideraciones de mercado del análisis, la cartera de *leasing* operativo estuvo constituida por clientes de banca comercial que cumplían todos los requerimientos legales y organizacionales indicados en los CAR's sobre clientes. Asimismo, las industrias únicas o aquellas con negocios muy específicos, tales como la industria maderera, de ganado o agricultura, eran evitadas. También eran excluidas las empresas o sectores económicos cuyo origen o industria estuvieran incluidos dentro de la calificación de crédito de alto riesgo que determina la SAFI.

Rent to Value (RTV):

El RTV es el monto neto de riesgo crediticio que tiene el Fondo por cada operación de *leasing* operativo. Por ello, el RTV mide la exposición o riesgo inicial que asume el Fondo con el arrendatario y se calcula en función al precio inicial del activo subyacente (la inversión) o de la sumatoria de las cuotas de capital (sin intereses) a recibir del arrendatario durante la vida del Contrato de *Leasing* Operativo (precio del Activo) menos Valor Residual.

El objetivo principal del RTV es calcular la cobertura que brinda cada activo sobre el capital invertido durante la vida útil de cada contrato. Un RTV aceptable dependerá del plazo y de los diversos mitigantes de riesgo tales como opciones de venta a favor del Fondo (valor de mercado) frente al proveedor, al cliente o a terceros; cuotas adelantadas; prendas dinerarias u otras coberturas y garantías. Dichas coberturas incluyen: Cesiones de Flujos, Cesiones de Posición Contractuales, Garantías mobiliarias e inmobiliarias. Adicionalmente, las operaciones de Leasing Operativo cuentan con depositarios y fiadores solidarios a solicitud del Comité de Inversiones.

Evaluación

La distribución del Portafolio en los últimos años de operación fue como sigue:

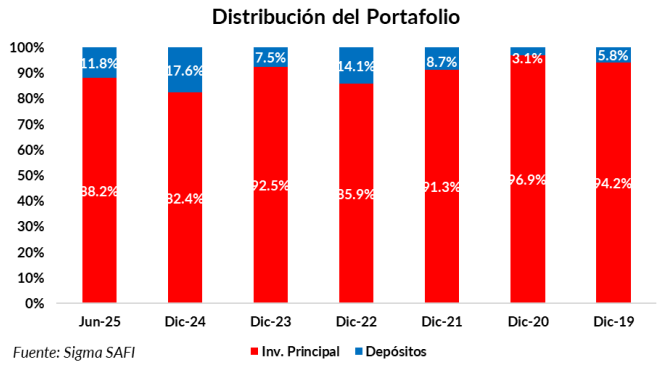

Fuente: Sigma SAFI

A junio 2025, las operaciones de arrendamiento operativo que mantiene el Fondo involucraban a 12 clientes. Cabe señalar que los principales clientes son empresas medianas que cuentan en algunos casos con contratos de opción de compra de los activos al vencimiento de los contratos de arrendamiento.

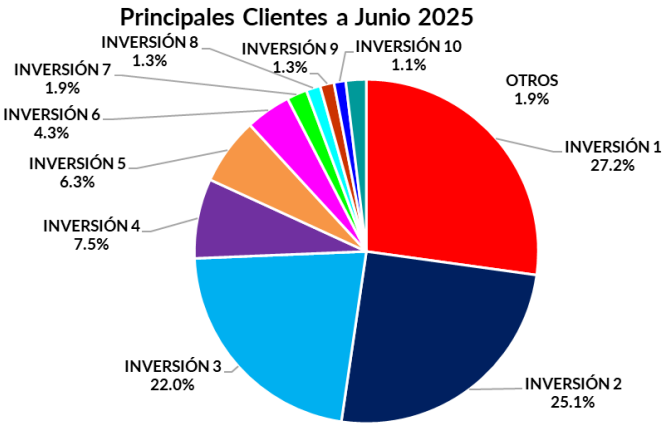

Fuente: Sigma SAFI

Asimismo, la distribución del Portafolio por categoría crediticia ponderada (considerando arrendatario, proveedores, contratante del arrendatario, garantías y condiciones contractuales) se caracteriza por una importante concentración en la categoría A(pe). Esto se explica por la liquidación de los activos ante el vencimiento del Fondo.

El Fondo ha establecido una división del portafolio en virtud del grado de avance/efectividad de las reprogramaciones o procesos de cobranza/adjudicación. En este sentido, el Fondo clasifica sus contratos remanentes en cuatro categorías internas (A, B, C y D).

Al cierre de junio 2025, el 1.1% de los clientes (segmento A), cuentan con una mayor probabilidad de repago en el corto plazo y han sido reprogramados, lo que ha permitido mantener una cobranza constante. Esto resultó en una reducción del 90.6% en la exposición (valor en libros + deuda) de estos clientes en comparación con el 2024.

En cuanto al segmento B (40.9% del portafolio), estos contratos también contaban con una mayor probabilidad de repago, aunque la gran parte de ellos fueron reprogramados. No obstante, al cierre de junio 2025, cuatro de los cinco clientes que forman parte de este segmento mantienen una exposición menor a US$1.0 MM y vienen realizando sus pagos al día. De esta manera, la exposición se redujo en un 34.3% respecto al 2024.

En relación al segmento C (25.2% de los clientes), sus contratos enfrentaban dificultades de reprogramación debido a litigios o problemas legales al inicio del proceso de Liquidación. No obstante, se debe destacar que, a la fecha, se ha llegado a acuerdos con la mayoría de ellos para la adjudicación efectiva y venta de los activos subyacentes.

Así, dos de los tres clientes que forman parte de este segmento mantienen una exposición menor a US$1.0 MM, mientras que el tercer cliente de este grupo (87.3% del segmento C y 22.0% del total del Portafolio) se encuentra al día en sus pagos y ha entregado activos que se encuentran en proceso de venta, estimándose el cobro del 100% de su exposición en el cuarto trimestre del 2025. Cabe señalar que la exposición de los clientes de este segmento se redujo en un 71.4% respecto al 2024.

Finalmente, respecto de los clientes de la categoría menor (32.8% del total del Portafolio), dos de los tres clientes que forman parte de este segmento mantienen una exposición menor a US$1.0 MM, mientras que, respecto del tercer cliente de este grupo (82.9% del segmento D y 27.2% del total del Portafolio), éste mantenía un terreno en garantía. No obstante, el Fondo acordó provisionar US$3.8 MM (alrededor del 60% de la exposición total de este cliente) debido a que existían demoras en el proceso registral para la independización del terreno. Cabe señalar que, si bien a la fecha el terreno ya se encuentra en venta, el Fondo acordó no revertir la provisión. A su vez, en relación a la exposición de este grupo de clientes, ésta se redujo en un 65.1% en comparación al 2024.

Cabe señalar que el Fondo tiene el compromiso con la Asamblea de Partícipes de liquidar todos los activos remanentes hasta diciembre 2025. De esta manera, la Administradora está tomando las medidas necesarias para cumplir dicho objetivo y, de ser necesario, adelantar la subasta de ciertos activos.

Distribución del Portafolio por Categoría de Riesgo

Rating Crediticio	Jun-25	Dic-24	Dic-23	Dic-22	Dic-21	Dic-20	Dic-19
AAA(pe)	11.8%	17.6%	7.5%	14.1%	15.9%	32.9%	32.1%
AA(pe)	5.0%	0.5%	0.1%	0.1%	28.3%	22.6%	13.4%
A(pe)	82.1%	80.4%	86.6%	78.2%	24.9%	19.2%	39.1%
BBB(pe)	1.1%	1.6%	5.7%	7.5%	31.0%	25.2%	15.4%
BB(pe)	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
TOTAL	**100.0%**	**100.0%**	**100.0%**	**100.0%**	**100.0%**	**100.0%**	**100.0%**

Fuente: Sigma SAFI

Por otro lado, inicialmente, el Fondo concentraba la mayoría de sus operaciones en el sector minería, sin embargo, dicha concentración se redujo con el tiempo y el portafolio alcanzó un mayor grado de diversificación por sector económico. A junio 2025, la participación del sector de Construcción fue 74.4%, siendo el sector con mayor participación del Fondo (29.1% al cierre del 2024). Otros sectores que mantienen una importante participación son los de Transportes y Comunicaciones; y Agropecuario, con una participación de 16.8% y 7.5%, respectivamente (25.3% y 26.6% al cierre del 2024, respectivamente).

Riesgo por Sector Económico a Junio 2025

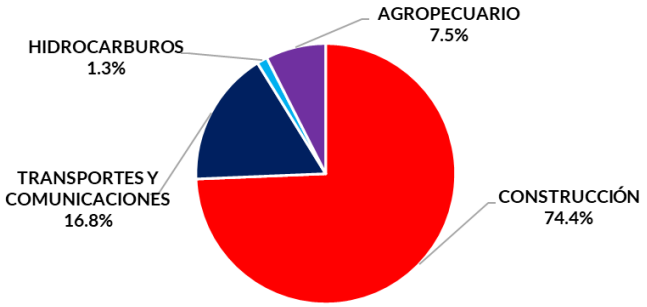

Fuente: Sigma SAFI

En cuanto a la composición del portafolio por moneda, éste se encuentra casi 100% colocado en moneda extranjera.

Evolución del Valor Cuota

Al 30 de junio del 2025, el valor cuota fue US$12,118 (US$12,929 a diciembre 2024), lo que representó un rendimiento interanual de -15.3% (en comparación al del 2024, el cual fue de -11.4%). Cabe mencionar que los rendimientos negativos se explican por la liquidación del Fondo dado el vencimiento de su plazo. Asimismo, las importantes caídas que ha tenido el valor cuota a lo largo de la vida del Fondo se deben al reparto de utilidades.

No obstante, si se considera el rendimiento acumulado del Fondo a junio 2025, este arroja un promedio de 5.03% anual. Este rendimiento se debe incrementar en la medida en que se liquide el remanente del Portafolio.

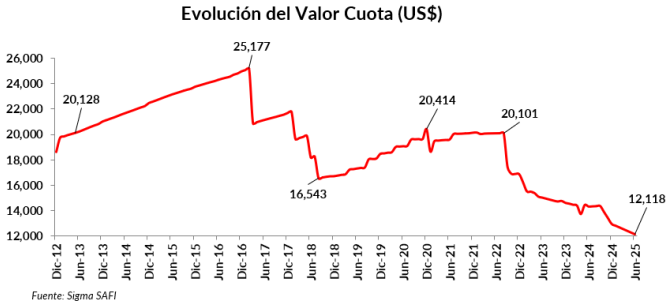

Manejo de Conflictos de Interés

En el caso de haber alguna controversia entre la Sociedad Administradora (SIGMA) y los partícipes del Fondo, y que no pueda resolverse entre las partes, podrá ser sometido al Poder Judicial o a arbitraje, de conformidad con la Ley General de Arbitraje.

Política de Administración y Controles Internos

SIGMA SAFI actúa como la Sociedad Administradora del Fondo y tiene a su cargo las labores de administración, control e información de las actividades del Fondo, así como la evaluación de las potenciales inversiones para el Fondo, proponerlas al Comité de Inversiones y ejecutar las inversiones que dicho Comité autorice.

A junio 2025, el capital social de la administradora ascendió a US$0.7 MM y su Patrimonio Neto ascendió a US$2.3 MM.

La administración de SIGMA SAFI cuenta con significativa experiencia en materias financieras, evaluación de inversiones y administración de cartera producto de la relación previa de sus integrantes con diversas instituciones del sistema financiero; en particular con el ex-Bank Boston. Las inversiones que realiza a nombre del Fondo son evaluadas por el Comité de Inversiones, el cual cuenta con el *know how* y *expertise* adecuado, en opinión de la Clasificadora.

RESUMEN FINANCIERO
SIGMA - Fondo de Inversión en Leasing Operativo LEASOP 1 - En Liquidación
(Cifras en miles de dólares a junio 30, 2025)

Tipo de Cambio Soles/USD a final del Periodo	3.31	3.62	3.99	3.81	3.71	3.76	3.54

BALANCE GENERAL

ACTIVO	**Dic-19**	**Dic-20**	**Dic-21**	**Dic-22**	**Dic-23**	**Dic-24**	**Jun-25**
Activo Corriente	35,185	48,238	43,485	43,979	31,567	25,136	8,443
Inversiones	94,210	50,750	33,666	7,951	7,120	4,596	3,269
TOTAL ACTIVOS	**129,395**	**98,988**	**77,151**	**51,930**	**38,687**	**29,732**	**11,712**
Pasivo	7,879	8,190	3,609	2,270	2,851	2,294	1,296
Patrimonio	121,516	90,798	73,543	49,660	35,836	27,438	10,416
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**129,395**	**98,988**	**77,151**	**51,930**	**38,687**	**29,732**	**11,712**

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS	**Dic-19**	**Dic-20**	**Dic-21**	**Dic-22**	**Dic-23**	**Dic-24**	**Jun-25**
Ingresos Operacionales	36,548	18,796	8,414	17,171	8,326	4,498	1,279
Gastos Operacionales	(32,127)	(17,402)	(7,480)	(31,189)	(11,325)	(9,625)	(6,895)
Resultado Operacional	**4,421**	**1,394**	**934**	**(14,017)**	**(2,999)**	**(5,127)**	**(5,616)**
Resultado No Operacional	399	(96)	(167)	143	195	162	125
Utilidad Neta	**4,820**	**1,298**	**767**	**(13,875)**	**(2,804)**	**(4,965)**	**(5,491)**

SIGMA SAFI
(Cifras en miles de dólares a junio 30, 2025)

Tipo de Cambio Soles/USD a final del Periodo	3.31	3.62	3.99	3.81	3.71	3.76	3.54

BALANCE GENERAL

	Dic-19	**Dic-20**	**Dic-21**	**Dic-22**	**Dic-23**	**Dic-24**	**Jun-25**
Activo Corriente	2,781	3,480	2,633	2,222	2,385	2,844	2,114
Activo No Corriente	1,468	1,896	2,235	2,196	1,752	985	882
TOTAL ACTIVOS	**4,249**	**5,376**	**4,868**	**4,418**	**4,136**	**3,830**	**2,996**
Total Pasivos	897	1,796	2,427	1,863	1,675	1,618	596
Patrimonio Neto	3,353	3,580	2,441	2,555	2,461	2,211	2,400
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**4,249**	**5,376**	**4,868**	**4,418**	**4,136**	**3,830**	**2,996**

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

	Dic-19	**Dic-20**	**Dic-21**	**Dic-22**	**Dic-23**	**Dic-24**	**Jun-25**
Ingresos por Servicios	7,753	8,054	6,956	6,163	5,716	4,670	1,552
Gastos de Administración	(5,652)	(5,269)	(4,819)	(4,529)	(4,165)	(3,306)	(1,297)
Resultado Operacional	**2,101**	**2,785**	**2,137**	**1,634**	**1,551**	**1,364**	**255**
Resultado No Operacional	595	68	159	90	201	108	49
Impuesto a la Renta Diferido							
Impuesto a la Renta	(764)	(975)	(871)	(603)	(534)	(509)	(105)
Utilidad Neta	**1,932**	**1,878**	**1,425**	**1,120**	**1,218**	**963**	**199**

Antecedentes

Sociedad Administradora:	SIGMA SAFI S.A.
Domicilio legal:	Av. Santo Toribio N° 173, San Isidro / Lima, Perú
RUC:	20511442011
Teléfono:	(511)-611 7100

Relación de directores*

Craig John Carleton Smith de Souza	Presidente del Directorio
Irzio Bruno Pietro Pinasco Mencheli	Vicepresidente del Directorio
Gonzalo de las Casas Diez Canseco	Director
Luiz Felipe Mauger Cordenonsi	Director
Ana María Bitar Maluk	Directora
Martín Pérez Monteverde	Director Alterno

*Comité de Inversiones**

Craig Smith
Manuel Salazar Maurer
Luiz Felipe Mauger Cordenonsi

Relación de accionistas*

Craig John Carleton Smith de Souza	30.0%
Mirko Stiglich Jiménez	21.5%
Luiz Felipe Mauger Cordenosi	20.0%
Irzio Bruno Pietro Pinasco Mencheli	13.0%
Patricia Baertl Aramburú de Pérez	5.5%
Otros con menos de 5%	10.0%

(*) Nota: Información a octubre 2025

CLASIFICACIÓN DE RIESGO

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. *CLASIFICADORA DE RIESGO*, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV Nº032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, acordó la siguiente clasificación de riesgo para las Cuotas de Participación SIGMA Fondo de Inversión para *LEASOP I*:

	Clasificación*
Riesgo Crediticio	Categoría Af (pe)
Riesgo de Mercado	Categoría V2 (pe)

Definiciones

CATEGORÍA Af (pe): La composición de la cartera de inversiones del Fondo, sus políticas de inversión y la calidad del administrador, otorgan una buena protección ante pérdidas asociadas al riesgo crediticio.

CATEGORÍA V2 (pe): Aquellos Fondos que cuentan con una baja a moderada sensibilidad en el valor de la cuota ante cambios en las condiciones de mercado.

(+) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.
(-) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

(*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (http://www.aai.com.pe), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.4% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.